

## **La formación de profesionales en Gobierno Electrónico como elemento de consolidación de la disciplina**

Cruz Meléndez, Christian Arturo

*Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, México*

 [acm\\_christian@yahoo.com.mx](mailto:acm_christian@yahoo.com.mx)

*Artículo recibido:* 18 Marzo 2019

*Aprobado para publicación:* 18 mayo 2019

---

### **Resumen**

El propósito de este artículo, es analizar la importancia de la formación de profesionales especializados en gobierno electrónico. Se parte del punto de que los teóricos y profesionales de gobierno electrónico se han formado de áreas afines de ciencias sociales y tecnológicas, pero no hay quien esté formado en la especialidad. Igualmente se sugiere que el nivel de posgrado, es el más adecuado para la formación de estos profesionales, debido a la misma naturaleza del gobierno electrónico, ya que se repite el fenómeno de la convergencia de distintas disciplinas, superando la monodisciplina del nivel de licenciatura. Igualmente, se plantean los retos que se viven en la formación de estudiantes de posgrado en gobierno electrónico.

### **Palabras clave**

Gobierno electrónico, formación académica, posgrados, interdisciplina.

---

### **Abstract**

The purpose of this article is to analyze the importance of training professionals specialized in e-government. It is based on the point that e-government theorists and professionals have been trained in related areas of social and technological sciences, but there is no one trained in the specialty. It is also suggested that the postgraduate level is the most appropriate for

the training of these professionals, due to the very nature of electronic government, since the phenomenon of the convergence of different disciplines is repeated, overcoming the monodiscipline of the degree level. Likewise, the challenges that arise in the training of postgraduate students in electronic government are presented.

### Key words

Electronic government, academic training, postgraduate courses, interdisciplinary.

---

## Introducción

Desde 1999 se habla de gobierno electrónico, entendiéndolo como un fenómeno que va más allá de la incorporación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), por parte de los gobiernos y sus administraciones públicas. Tampoco se puede entender como un fenómeno estático y aislado, pues podemos encontrar dos elementos que no han permanecido estáticos: la tecnología y los procesos sociales, los cuales han evolucionado –y lo siguen haciendo– de manera rápida y prácticamente ininterrumpida.

El gobierno electrónico surge en una época de cambio que se pueden explicar desde cada uno de los componentes del nombre de la disciplina. Por parte del término “electrónico”, el boom de las tecnologías, empezando por el internet, el cual empezó a masificarse en la década de los 90 (recordando que tiene su origen en la milicia), esta herramienta ha ido evolucionado, empezando primeramente por la web 1.0, estática y unidireccional, para pasar a la web 2.0, dinámica, bidireccional y participativa, y ya se habla de web 3.0, semántica y que ya hace uso de otras herramientas como la inteligencia artificial. Además, han surgido otras tecnologías como las móviles, como lo son la telefonía celular y los smartphones, las redes sociales, la interoperabilidad, quioscos digitales, que han aumentado la posibilidad de oferta del gobierno electrónico.

Por parte del término gobierno, esta herramienta surge en una época de cambios en la forma de organización y funcionamiento de la administración pública, habiendo una transición del paradigma burocrático para algunos agotado y responsable de la crisis de los gobiernos (Aguilar, 2008), (Osborne & Gaebler, 1994), para llegar a modelos posburocráticos, como la nueva gestión pública, la cual se puede entender como “el cambio de las normas, las estructuras organizacionales y los patrones directivos y operativos del gobierno, que por sus propósitos, modos o resultados se orienta hacia formas posburocráticas de organización, dirección y operación con el fin de elevar la eficiencia, calidad y responsabilidad de la acción pública” (Aguilar, 2008, pág. 146), y que recogían nuevos valores como cliente, calidad, valor, servicio, incentivos, innovación, flexibilidad e impulso a la discrecionalidad de sus empleados (Sánchez González, 2002), y también “el desarrollo de la automatización, particularmente en tecnologías de informática, en la producción y distribución de servicios públicos” (Hood, 2011, pág. 49), que evolucionaría al concepto de gobierno electrónico, lo cual es el punto central de este trabajo.

Desde 1999 que se habla de gobierno electrónico, se han creado por el lado de los gobiernos, estrategias, instituciones encargadas, y se han firmado compromisos internacionales (como la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, del CLAD en 2007), políticas públicas, y se ha incorpo-

rado a la agendas de gobierno y propuestas políticas en campañas; y por el lado de la academia se han escrito gran cantidad de documentos académicos, tesis de investigación, documentos técnicos, contenidos académicos y programas de posgrado o especialización.

En este trabajo se tienen interés en el aspecto académico del gobierno electrónico. Quienes han participado y participan los productos anteriores, no han sido propiamente especialistas formados académicamente en la disciplina de gobierno electrónico, más bien en disciplinas que intervienen en su conformación. En 2009 Scholl hizo un estudio de donde describe la formación profesional de la comunidad académica que ha nutrido el estudio, y señala que las disciplinas más comunes han sido, Administración Pública, Ciencia Política, Sistemas de Información, Administración de Empresas y Ciencias de la Computación, disciplinas que han nutrido el campo teórico y conceptual de gobierno electrónico.

Así, se puede observar que no ha habido una formación exclusiva de profesionales en Gobierno Electrónico, desde la formación disciplinaria en licenciatura o pregrado, ni tampoco en posgrado. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es analizar la importancia de contar con profesionales de gobierno electrónico formados totalmente en el estudio de la disciplina. En particular nos enfocaremos en el caso de México, donde la Universidad de la Sierra Sur, ubicada en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, ofrece el único posgrado presencial de Maestría y Doctorado en Gobierno Electrónico, los cuales fueron creados en 2010.

Se parte del supuesto que es el posgrado el nivel de estudios idóneo para la especialización en gobierno electrónico, ya que los estudios de licenciatura, a los cuales no se les excluye de poder abordar la disciplina, se enfocan en una sola área del conocimiento o caen en la monodisciplina, y el gobierno electrónico es una formación de distintas disciplinas, siendo necesaria una interdisciplinariedad que es más factible encontrar en el nivel de posgrado.

Igualmente se hace un análisis de la presencia del gobierno electrónico en el nivel de licenciatura, el cual solo se encontró en algunas asignaturas de carreras como Administración Pública, Políticas Públicas, Informática e Ingenierías en Sistemas y Computación. También se hace una revisión de trabajos de tesis para obtener el grado de licenciatura donde se haya abordado el tema de gobierno electrónico.

Posteriormente se hace un análisis de las características de los programas de posgrado, para reforzar la idea de que es el nivel adecuado para la especialización de profesionales en gobierno electrónico. Se revisa la historia del posgrado ofrecido por la UNSIS, sobre se revisa la presencia de esta disciplina en posgrados similares, y el análisis de las tesis para obtener el título de maestría y doctorado.

Por último, se hace un análisis de los retos del docente en el posgrado en gobierno electrónico, así como de los alumnos, dada su formación, interés y constructos sobre lo que es esta disciplina.

## La necesidad de estudios especializados en gobierno electrónico.

Por principio, es necesario señalar la importancia de la existencia de especialistas en una disciplina relativamente nueva o joven. En la literatura sobre el tema, hay autores que han señalado que existen grandes retos para los interesados, estudiosos y practicantes de esta disciplina.

En especial como se mencionó previamente este trabajo se enfoca en la academia donde se forman los profesionales especializados en gobierno electrónico, que según Bekkers (2011), aunque es un campo de conocimiento que ha llamado la atención del sector académico, aún se encuentra carente de rigor científico y está sub teorizado, lo que reviste aún más la importancia de los estudiosos de la disciplina y su formación.

Ya desde 1999, en el año del nacimiento formal de la disciplina Dawes, Bloniarz, Kelly y Fletcher (1999), habían marcado una agenda académica de los temas de gobierno electrónico, que incluía, Sistemas Interoperables seguros, transacciones electrónicas y su seguridad, gestión de la tecnología, participación ciudadana, modelos de asociación pública y privada, archivos y registros electrónicos, y marcar un camino común entre la labor de los investigadores y los empleados de gobierno, temas que según Dawes (2013) , aún están vigentes, no por falta de trabajo, sino por el dinamismo de la disciplina.

Por su parte, Meijer and Bekkers ( 2015) encuentran al gobierno electrónico, como un campo fragmentado, e incluso propone la construcción de una *metateoría*, que explique y ordene las distintas formas en que ha sido explicado el fenómeno de gobierno electrónico, así como sus debilidades y fortalezas.

Otros autores han señalado que la disciplina se encuentra “en una etapa temprana de desarrollo y ni siquiera ha comenzado a desarrollar las características requeridas para empezar a construir un cuerpo de conocimiento” (Bannister & Connollyb, 2015); para Yildiz (2007) las debilidades de la disciplina son, la vaguedad de las definiciones, el no darle tanta importancia a los entornos políticos e instituciones que rodean la implementación de gobierno electrónico, el análisis de los actores involucrados, y utilizar experiencias empíricas para la creación de conceptos y categorías teóricas; nuevamente Yildiz (2012), apunta que el desarrollo de las TIC, vuelve al gobierno electrónico un campo muy dinámico, lo que hace urgente realizar más investigaciones.

No es propósito de este trabajo estar en el debate o profundizar en las debilidades o carencias que tienen la literatura de gobierno electrónico, pero si tomar este hecho como un punto de partida, que marca la necesidad de reforzar a la disciplina, viendo esto según menciona Recee (2008) “tal como una emocionante encrucijada”, que hace necesario la formación de profesionales en este campo de conocimiento, que estén dispuestos a embarcarse y disfrutar del reto.

## Entendiendo que es Gobierno Electrónico, una visión (local) desde la enseñanza del campo de estudio.

En esta sección se abordará la presencia del gobierno electrónico en la enseñanza académica a nivel licenciatura y posgrado, revisando en que carreras y en qué tipo de asignaturas se encuentra presente esta disciplina.

### El estudio de Gobierno Electrónico en licenciatura o pregrado.

Hay que decir que hasta el momento (2017 cuando se escriben estas líneas), no existe una licenciatura en Gobierno Electrónico o similar. Estos estudios se pueden encontrar en posgrados como el ya mencionado de la UNSIS y algunas escuelas como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) cuya modalidad es en línea.

Para conocer la presencia del gobierno electrónico en estudios de licenciatura se revisaron los planes de estudio de licenciaturas donde estudie al “gobierno” y donde se aborde lo “electrónico”. Se tomaron en cuenta solo aquellas que en sus planes de estudio se aborde alguna temática de gobierno electrónico o relacionada.

En cuanto a gobierno se tomaron en cuenta licenciaturas vinculadas a Administración Pública, Ciencia Política y Administración De Empresas (UNAM, IPN, UANL, UdG, UNSIS entre otras), y algunas otras de ciencias sociales.

El estudio del gobierno se puede ubicar mayoritariamente en escuelas y facultades donde se imparte la carrera o licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. LA UNAM, ofrece esta licenciatura, no tiene una materia o asignatura especializada en gobierno electrónico, solo es parte del temario de la asignatura “Gestión del Gobierno Abierto”, la cual se imparte en el quinto semestre de la licenciatura; el INAP, en su licenciatura de Administración Pública, tienen la asignatura “Gobierno Electrónico”, en el noveno y último cuatrimestre. La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), tiene una asignatura relacionada llamada “Aplicación General de las Tecnologías de la Información”. Por su parte la Universidad de Guadalajara (UdG), en su licenciatura en “Administración Gubernamental y Políticas Públicas”, tiene la asignatura “Gobierno Electrónico”, la cual considera especializante obligatoria para el séptimo ciclo, y podemos agregar una asignatura muy relacionada, llamada “TIC’S Democracia y Rendición de Cuentas” la cual es especializante opcional para los interesados en el área de Rendición de Cuentas; en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, tiene una asignatura llamada “Aplicación de Tecnologías de la Información”,

En la misma UNSIS, la licenciatura en Administración Municipal, tiene la asignatura “Modernización Administrativa y Gobierno Electrónico”, en el décimo semestre; y también la licenciatura en Administración Pública, cuenta con la asignatura en “Gobierno Electrónico y Tecnologías en la Administración Pública”, en el décimo semestre.

Por parte de las disciplinas tecnológicas, se buscó la presencia de la disciplina en licenciaturas vinculadas a computación y TIC (el componente “electrónico”), la presencia de la disciplina en cuestión, no es muy vasta. En la UNAM, la licenciatura en Informática que imparten la Facultad de

Contaduría y Administración (FCA) y la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán (FESC), tiene asignaturas relacionadas como “Comercio Electrónico”, (considerado como antecedente del gobierno electrónico (Gil-García & Luna-Reyes, 2008)), la asignatura de “Derecho Informático”, y también la materia de noveno semestre “Administración Pública y Política Informática” en la cual no se maneja el tema de gobierno electrónico, pero si temas muy relacionados como son, definición del grado de integración nacional de equipos de cómputo, políticas y normas sobre adquisición de equipos y arrendamiento de bienes informáticos, transferencia de tecnología informática, impacto social de la informática, y la política informática gubernamental.

En la facultad de Ingeniería, la Licenciatura de Ingeniería en Computación, maneja una asignatura relacionada “Negocios Electrónicos y Desarrollo Web”, la cual es optativa, y tiene un tema señalado como *Fundamentos de e-gobierno, con sus subtemas, antecedentes teóricos y políticos de e-gobierno, diferencias y similitudes entre e-gobierno y comercio electrónico, y administración del cambio.*

En esta misma facultad, la Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, tiene la materia optativa, “Tecnologías para la Sociedad de la Información”, con un subtema llamado *Gobierno Digital*.

Como se puede observar, la presencia de estudios de gobierno electrónico a nivel licenciatura, se carga más a las áreas sociales y administrativas, dentro de otras carreras, y muy poco en las áreas tecnológicas. La reflexión sería, si se propusiera la creación de una Licenciatura en Gobierno Electrónico, ¿Qué tipo de facultad o escuela debería asumirla? ¿Las escuelas de administración pública o alguna otra carrea del área social-administrativa?, ¿las escuelas de ingeniería, informática o computación?.

Partiendo desde la conformación del nombre “gobierno electrónico”, es evidente que no cumple las características típicas de las carreras monodisciplinarias, estructuradas como menciona Balsa (2009) de forma aislada y desconectadas entre sí, lo cual ya es insuficiente para el entendimiento de nuevas lógicas científicas. Por lo tanto, queda también para la reflexión, pensar en la conformación académica de una licenciatura en gobierno electrónico, pensar en el perfil y habilidades que tiene que tener un egresado de dicha área, ¿hacia el gobierno o hacia lo electrónico?

A pesar de que gobierno electrónico no es un campo central de estudios de licenciatura, si ha sido de interés para el desarrollo de trabajos de tesis de titulación. Se hizo una revisión de carreras donde se aborden las disciplinas vinculadas al gobierno electrónico, y se buscaron tesis (utilizando las palabras clave mencionadas por Scholl (2009), para obtener el grado de licenciatura, lo cual se detalla en el cuadro, siendo los siguientes resultados: veinte trabajos, uno de Ingeniería en Computación, uno de Licenciatura en Derecho, uno en la Licenciatura en Relaciones Internacionales, dos de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, uno más de la Licenciatura en Sociología; y trece de la carrera en Ciencias Políticas y Administración Pública (incluyendo la Licenciatura en Ciencia Política de la UAEM, y la Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas de la UdG), Licenciatura en Administración Municipal de la UNSIS.

El cuadro 1, señala los trabajos para obtener el grado de licenciatura, en universidades públicas. En la mayoría de los casos gobierno electrónico es asociado a la mejora de la administración pública, eficiencia, mejora modernización, sesgo a la relación G2C o G2E, saliendo de esta línea de investi-

gación dos tesis : la de Relaciones Internacionales, en el que se vincula el desarrollo económico al uso de TIC fundamentalmente el comercio electrónico, y la necesidad que exista una vinculación a políticas de gobierno electrónico; y también una de las tesis de Ciencias Políticas y Administración Pública, que vincula gobierno electrónico a la competitividad y fortalecimiento de las PyMES, es decir se enfoca en la relación G2B. ; También se resalta la tesis de Ingeniera en Computación, que aborda los elementos técnicos, es decir aquello que no se ve como usuario o estudios de ciencias sociales, pero que hace posible la implementación de programas gubernamentales, como en este caso fue el *Sistema e-México*; por último la tesis de 2017 de la carrera en Ciencias de la Comunicación, es el primer trabajo sobre el tema de datos abiertos, los cuales se consideran habilitadores del gobierno abierto y requieren elementos tecnológicos para su implementación (Calderón, 2014).

**Cuadro 1. Tesis para obtener grado de licenciatura, relacionados al gobierno electrónico.**

Escuela	Grado a obtener	Título	Año
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	El gobierno electrónico aplicado en la modernización de una institución pública mexicana : estudio de caso : Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	2000
Facultad de Estudios Superiores de Aragón, UNAM	Licenciatura en Derecho	El sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado Compranet en las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados por el gobierno federal y su inconstitucionalidad	2002
Facultad de Ingeniería, UNAM	Ingeniero en Computación	E-Mexico (e-Gobierno) Sistema de Administración de Becas Contractuales para Comisión Federal de Electricidad (SIBECA-WEB)	2006
Facultad de Estudios Superiores de Aragón, UNAM	Licenciatura en Relaciones Internacionales	La estrategia del Gobierno Mexicano en relación a la aplicación del comercio electrónico en el marco del mecanismo de cooperación económica Asia-Pacífico.	2007
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM	Licenciatura en Ciencia Política	El gobierno electrónico para mejorar los servicios al público a nivel municipal : caso: Toluca	2009
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM	Licenciatura en Ciencia Política	Administración pública local y gobierno electrónico /	2009
Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	La modernización de la administración pública en México a través del gobierno electrónico : propuesta para la Delegación Gustavo A. Madero : periodo 2000-2007	2010
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM	Licenciatura en Ciencia Política	Trámites municipales y gobierno electrónico.	2011
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	Gobierno digital como herramienta de mejora en la administración pública de México	2012

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Gobierno electrónico : ¿mito o realidad? análisis, descripción y evaluación de los sitios web gubernamentales de las 32 entidades federativas	2012
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM	Licenciatura en Sociología	El gobierno electrónico como innovación en el desempeño gubernamental	2014
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	Las tecnologías de información como herramienta para la Mejora en los procesos de registro de los programas Gubernamentales (caso tarjeta de visita familiar)	2014
Universidad de Guadalajara, UdG	Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas	Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública Municipal: características de línea Zapopan (2010-2012)	2014
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	El gobierno electrónico como apoyo a la competitividad de las MIPYMES mexicanas (2005-2012)	2015
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	Gobierno electrónico : evaluación del portal web del Municipio de Chalco, Estado de México, a través del enfoque teórico evolutivo	2015
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	La incorporación de las TIC en la administración pública : hacia un gobierno electrónico : el Estado de Jalisco como pionero de innovación gubernamental (2010-2015)	2015
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	Desarrollo y manejo del gobierno electrónico en el municipio mexicano mediante un proyecto de inversión (unidad de staff)	2016
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	El gobierno digital en México: el proyecto de la ventanilla única nacional (.gob.mx)	2016
Universidad de la Sierra Sur	Licenciatura en Administración Municipal	Uso de Facebook para la Comunicación gobierno-ciudadanía en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	2016
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Gobierno de Datos Abiertos en México: Transparencia, Rendición de Cuentas y Escrutinio Ciudadano en la Era Digital	2017

Fuente. Elaboración propia, con información del catálogo de libros y tesis de las universidades.

### La oportunidad del Gobierno Electrónico en los Posgrados.

Como se mencionó, los estudios de licenciatura o pregrado, se manejan de manera de especialización casi monodisciplinaria, de “fronteras disciplinares más o menos rígidas” (Luengo, 2012, pág. 52), y en este trabajo se ha argumentado que los estudios de gobierno electrónico implican la relación de diversos y no afines campos de conocimiento, lo que implica que estas “fronteras” se rompan y en su lugar se establezcan puentes de diálogo e intercambio de saberes. Esto no es una crítica al esquema universitario mexicano, sino más bien se apunta como una consideración que no puede pasarse por alto en un posgrado que apunta a un objeto de estudio donde convergen más de

una disciplina, y que se orienta más “hacia áreas temáticas más que a disciplinas específicas” (García de Medina, 2008, pág. 2), como se verá más adelante.

Por lo que las labores de enseñanza, formación e investigación de Gobierno Electrónico, son más apropiados (más no exclusivos) para el nivel de posgrado, en el que apunta Inciarte (2005), se rompen fronteras disciplinarias, se crean nuevas visiones y contenidos sobre contenidos científicos, permite indagar sobre límites de las disciplinas, y la reorganización del conocimiento sobre problemáticas a explicar o resolver.

En América Latina el fenómeno del surgimiento y diversificación de posgrados en ciencias sociales, han tenido dos objetivos importantes “una preocupación por la creación de capacidades científicas –dentro de la que la formación de investigadores tenía un papel clave– a un énfasis mayor sobre temas como el fomento de la innovación, la investigación tecnológica o la vinculación con el medio productivo y social” (Sagasti, 2004), citado en (Luchilo, 2010); aun así a pesar de los aportes de los programas de posgrados, estos no han estado exentos de críticas, señalan Gentili y Safocarda (2010), se ha conformado un mercado de instituciones y programas de posgrado que actúa de forma altamente fragmentada, guiado por intereses particularistas y, de manera bastante frecuente, antagónicos entre sí, lo cual se acentúa por el hecho de que los mismo estados nacionales impulsan políticas de acreditación, evaluación y promoción que tienden a valorizar la fragmentación de la oferta de posgrados y no estrategias cooperativas y la integración institucional en la formación superior de las futuras generaciones de investigadores, se cae en lo que Hernández (2014) llama parroquialismo disciplinario.

En este contexto, en 2009 la Universidad de la Sierra Sur, creó el programa de Posgrado en Gobierno Electrónico, que como ya se mencionó incluye maestría y doctorado, y que en 2016 el nivel maestría obtuvo el reconocimiento de Posgrado de Calidad, al ser incluido al PNPC<sup>1</sup> del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con lo cual se reconoce como un programa pertinente y con núcleo académico de alto nivel, además del beneficio de las becas para estudiantes, (Álvarez, Gómez, & Morfín, 2012), lo cual en un contexto de pobreza y marginación como en el que se encuentra la región Sierra Sur, se convierte en un estímulo para matricularse en este posgrado.

Detrás de estos programas, hay estudios de factibilidad para determinar la pertinencia de un programa de este tipo (hasta el momento en 2017 es único en la modalidad presencial); en dichos estudios<sup>2</sup> se plasmaron dos criterios que sustentaban la creación de este posgrado:

- Criterio 1. Contribución a la metas de educación del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2012; que entre sus objetivos se señala ampliar las capacidades de las generaciones presentes y futuras, teniendo para ello que asegurar la cobertura y acceso a la educación; y disminuir las desigualdades regionales en las oportunidades educativas, y que establece como objetivo estratégico en Educación, mejorar la calidad de la misma desde nivel

<sup>1</sup> Programa Nacional de Posgrado de Calidad

<sup>2</sup> Estudio de Factibilidad del Programa de Posgrado de Maestría en Gobierno Electrónico de la Universidad de la Sierra Sur.

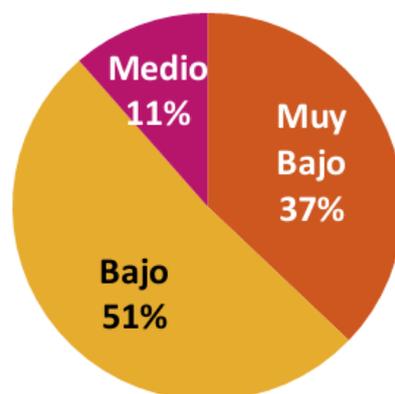
inicial hasta posgrado, con mayor cobertura en los distintos niveles; teniendo como estrategias para el logro de este objetivo, el incremento en la cobertura en todos los niveles y atendiendo con mayor énfasis las zonas marginadas e indígenas y a grupos vulnerables.

- Criterio 2. Contribución significativa al desarrollo del Estado, tomando en cuenta que el estado de Oaxaca en el 2015 tuvo un grado promedio de escolaridad de 7.5 por debajo del promedio nacional que es de 9.1, y un alto índice de analfabetismo (13.3%) en comparación con el total nacional (5.5%)<sup>3</sup>. Y la región de la Sierra Sur<sup>4</sup>, donde se encuentra Miahuatlán de Porfirio Díaz, 84.1 % de la población vive en localidades con menos de 2,500 personas, que generalmente son localidades dispersas en zonas rurales de difícil acceso.

En cuanto a gobierno electrónico, de 70 municipios solo 42 tienen acceso a internet, y 11 una página web, el nivel como muestra la imagen es bajo, lo cual es un área de oportunidad para un posgrado, que podría pensarse debería estar en ciudades con condiciones más desarrolladas, en cuanto a infraestructura, acceso a las TIC y educación, por lo que se rompe con la tendencia a la centralización urbana de los posgrados en las grandes urbes o zonas urbanas y metropolitanas, como señala Luchilo (2010) es de resaltarse el cambio en los patrones de distribución geográfica de la oferta de formación de posgrado, lo que genera el crecimiento de la matrícula y la oferta de programas en universidades alejadas de los grandes centros urbanos, lo cual es un elemento positivo, que acerca una oportunidad de acceder al conocimiento y crecimiento, a una las zonas de mayor marginación y pobreza, en el estado de Oaxaca.

**Imagen. Nivel de gobierno electrónico en la Región Sierra Sur, donde se encuentra la UN-SIS y el único programa de posgrado en esta disciplina**

### Nivel de Gobierno Electrónico



**Fuente.** Diagnóstico Regional Sierra Sur, Universidad de la Sierra Sur Marzo 2017,

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal 2015.

<sup>4</sup> Diagnóstico Regional Sierra Sur Universidad de la Sierra Sur Marzo 2017, <http://www.coplade.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/DR-Sierra-Sur-21marzo17.pdf>

En este sentido es conveniente conocer la presencia del gobierno electrónico en el nivel del posgrado, donde se ha argumentado es el nivel más adecuado para este tipo de estudios y la investigación. Como se mencionó el posgrado en gobierno electrónico en maestría y doctorado, ofrecido por la Universidad de la Sierra Sur, es el único programa presencial de tiempo completo en México, y que desde su formulación se pensó como un posgrado de investigación, cuyo propósito es “la profundización de conocimientos y competencias en un área o disciplina del saber, pudiendo resultar en determinados niveles de especialización en dichas áreas o disciplinas, o en un campo inter- o trans-disciplinar y resultando en la preparación académica de personal investigador y/o de docentes de nivel superior en las mismas, demostrándose el desarrollo de estas capacidades principalmente a través de la realización, por los participantes en las mismas, de un trabajo final en la forma de tesis de investigación o creación original.” (Sánchez Maríñez, 2008, pág. 332). Los objetivos de la maestría la ubican en esta categoría de posgrado de investigación, pues se señala “la formación de profesionistas investigadores capaces de participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de las transformaciones de la administración pública, la sociedad del conocimiento y el uso de las tecnologías de información y comunicación, mediante bases teórico-metodológicas interdisciplinarias que le permitan explicar científicamente la función del gobierno electrónico”<sup>5</sup>.

Esto no implica que los posgrados de investigación como es gobierno electrónico de la UNSIS no tengan la vinculación con la práctica de la disciplina, la cual se puede encontrar principalmente en el sector público, pero también en el sector privado, y sector social, sectores que en algún momento mostraron interés por el gobierno electrónico, como el Instituto Mexicano para la Competitividad, o recordar la Agenda Digital Nacional de 2011, que fue producto del trabajo colaborativo entre el sector privado de la industria TIC, la academia y la sociedad civil. También, en su momento una empresa privada como Motorola, publicó el Ranking de Ciudades Digitales, donde aborda el tema del gobierno electrónico a nivel continental. Así, el egresado del posgrado en gobierno electrónico, tiene la posibilidad de colocarse en alguno de los sectores aquí señalados.

Continuando con el análisis de la presencia de la disciplina de gobierno electrónico en posgrado, también es interesante conocer qué tipo de posgrados (profesionalizantes o de investigación), en que área (en la parte de gobierno o en la parte de electrónico) y que tantos trabajos de tesis se han realizado.

En la parte de “Gobierno”, podemos resaltar la maestría en Gobierno Electrónico, ofrecida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la cual es muy diferente a la de la UNSIS. Primero, es una maestría en línea, lo cual no le resta valor, ya que este tipo de programas buscan acercarse a un mayor público de forma ubicua, rompiendo los esquemas de tiempo y espacio, así como hacer al alumno más autodidacta en su aprendizaje. Segundo, es un posgrado de tipo profesionalizante, es decir tiene como “propósito la profundización de conocimientos y competencias en un área o campo profesional, generalmente en términos de especialización en un dominio o

<sup>5</sup> UNSIS, *Plan de Estudios de la Maestría en Gobierno Electrónico 2016*

conjunto de dominios dentro de dicha área o disciplina” (Sánchez Maríñez, 2008, pág. 332), y señala el autor que el producto final no es solo una tesis, sino también genera reportes de intervención o trabajos aplicados, proyectos, y casos prácticos. Además el perfil de ingreso y objetivos de esta maestría<sup>6</sup> se enfoca en la formación de servidores, la profesionalización del servicio público y responder a las exigencias de una Administración Pública profesionalizada.

En este mismo instituto también se ofrece la Maestría en Administración Pública en modalidad presencial y a distancia, ambas de tipo profesionalizante, en cuyo sexto cuatrimestre tiene la asignatura “Informática aplicada a la Administración Pública”, aunque. Por último, sobre el INAP, ofrece un diplomado en línea, con duración de 5 meses y dividido en seis módulos, con un perfil también profesionalizante y dirigido a un público muy específico, en este caso funcionarios públicos.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, tiene la maestría en Administración Pública, tanto presencial como virtual, en ambos casos tienen la asignatura en “Gobierno Electrónico y Gestión del Conocimiento”. La Universidad Autónoma de Sinaloa, tiene la maestría en Políticas Públicas, tiene la asignatura optativa “Gobierno electrónico e innovación gubernamental”. El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en su maestría en Gerencia Pública, tiene como asignatura optativa “Gobierno Electrónico y Abierto”, únicamente en su campus región centro.

Por el lado de “Electrónico”, se encuentra el Fondo de Documentación para la Industria (INFO-TEC), un centro público de Investigación perteneciente a la red de centros CONACYT, que tiene entre sus funciones la investigación y la producción científica, también tiene posgrados todos reconocidos como PNPC, en las modalidades presencial, en línea y mixto, y orientados a “formar profesionales de alta especialización en la dirección y gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”<sup>7</sup>, teniendo así siete maestrías y un doctorado, en los que se pueden encontrar asignaturas sobre gobierno electrónico o temas relacionados; la Maestría en Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación, tiene una asignatura llamada “Gobierno digital y políticas públicas”, La Maestría en Dirección Estratégica de las Tecnologías de Información y Comunicación, imparte la asignatura “e-Gobierno y sociedad del conocimiento”; el resto de los programas no tiene asignaturas de gobierno electrónico, pero si temas relacionados, como regulación de TIC, marco jurídico, sociedad de la información y políticas públicas.

En la Universidad de Chihuahua, en su maestría en Sistemas de Información, en su modalidad virtual, tienen entre sus asignaturas optativas la asignatura “Gobierno electrónico”; vinculada al tema, en la misma universidad la Maestría en Software Libre en modalidad virtual, ofrece la asignatura “Software Libre en el sector público y privado”.

Por último, en la Maestría en Informática del Instituto Politécnico Nacional, tiene la asignatura “Cibertendencias para la Innovación y la Competitividad”, en cuyo temario se encuentra un tópico llamado *Gobierno y Gobernanza Digital*.

---

<sup>6</sup> INAP, *Maestría en Gobierno Electrónico Modalidad en Línea*, disponible en <[http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=53&Itemid=280](http://www.inap.mx/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=280)>

<sup>7</sup> [https://www.infotec.mx/es\\_mx/infotec/modelo\\_educativo](https://www.infotec.mx/es_mx/infotec/modelo_educativo)

Como se puede observar, el programa de posgrado de la UNSIS en los dos niveles, es el más completo en cuanto al aprendizaje y formación de gobierno, sin demeritar a los otros, solo que los objetivos son diferentes, y los temas de gobierno electrónico, son parte que acompaña otras temáticas, en ocasiones son asignaturas optativas.

Igualmente es importante conocer que tanto es el interés en realizar trabajos de titulación o tesis, que en posgrados de investigación es la forma para obtener el grado, y que deberán ser de mayor impacto que las tesis de licenciatura, en este caso son investigaciones más elaboradas, que complementen el conocimiento existente, que produzcan nuevo conocimiento, y marquen derroteros por los que debe de seguir un tema científico, en el caso de maestría se espera un “texto cuidadosamente elaborado, que emplea a menudo un discurso retórico en alto grado; es una comunicación escrita que implica un largo proceso de elaboración y maduración, de lugar y tiempo diferido entre el escritor y su lector”. (Borsinger, 2005: 269), citado en (Ochoa, 2011); por su parte el doctorado en gobierno electrónico de la UNSIS, lo podemos considerar como un PhD<sup>8</sup>, que como explica Eco (2002), es un doctorado que se hace con vistas a la actividad académica, lo que significa que quien consigue un PhD casi siempre inicia la carrera académica, y cuyo producto final siguiendo con este autor es una tesis doctoral, y constituye un trabajo original de investigación, que avala al autor que es capaz de enriquecer la disciplina a la que se dedica.

A continuación, en el Cuadro 2, se enlistan las tesis de maestría y doctorado en México, así como el tipo de posgrado en el que se realizaron. Desde el año 2004 hasta 2016, se han realizado treinta trabajos de tesis para obtener un título de posgrado, solo tres de doctorado, doce en posgrados profesionalizantes, dos para el título específico del posgrado en gobierno electrónico, diecinueve son del área de administración pública, dos de ciencias de comunicación y uno de periodismo, uno de estudios latinoamericanos, uno de administración y otro de informática administrativa, y solo uno del área técnica, en este caso de ingeniería en sistemas. No todas las tesis pudieron ser revisadas en su contenido, debido a que no se encontraban disponibles para su descarga en sus respectivos catálogos institucionales; en las que sí se pudo revisar el contenido de la tesis, fue posible analizar los objetivos que tenían.

En el caso de las tesis del área de Administración Pública, se manejan objetivos y palabras clave, como modernización y mejora administrativa, eficiencia, efectividad, prestación de servicios públicos, participación ciudadana, gobernanza, portales web de gobierno, brecha digital, valor público, voto electrónico, gobierno abierto, datos abiertos, y transparencia.

En las tesis de Ciencias de la Comunicación, encontramos temáticas como el papel de las redes sociales como canal de comunicación y colaboración entre gobierno y ciudadanía; y en la tesis de Periodismo el papel del internet como una nueva forma de hacer campañas políticas y acercarse al electorado; otro trabajo de esta misma disciplina, aborda el tema de las estrategias de gobierno electrónico como un medio para cerrar la brecha digital.

---

<sup>8</sup> “Sigla anglosajona de uso casi internacional, PhD (que significa Philosophy doctor, doctor en filosofía, pero que designa a todo tipo de doctor es de humanidades”, Eco Umberto, Otras clasificaciones son Doctor en Ingeniería (DEng), Doctor en Ciencia (DSc)

La tesis de Informática Administrativa, relaciona las tecnologías usadas por la administración pública y el proceso de toma de decisiones, es decir a mayor y más rápida información, mejores serán las decisiones que se tomen.

En el caso de la única tesis de áreas tecnológicas que es de la Maestría en Ingeniería en Sistemas, se propone un trabajo practico que culmina con una propuesta de modelo que haga uso de una cadena de valor para la prestación de trámites y servicios.

La maestría en Estudios Latinoamericanos, relaciona al gobierno electrónico con un tema al que se le ha vinculado poco, la crisis prolongada que viene de los años 70 y como el gobierno electrónico contribuirá a soluciones para salir de dicha crisis.

Por último, en el caso del posgrado Maestría en Gobierno Electrónico de la UNSIS, una tesis abordó las TIC como medio de inclusión y comunicación del ciudadano en los asuntos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, partiendo de problemáticas propias del estado de Oaxaca, que limitan o impiden estos procesos, problemáticas como la brecha digital, baja conectividad, usos y costumbres y la existencia de diversas lenguas originarias de cada región.

La segunda tesis de este posgrado, relaciona la usabilidad de los sitios web de los gobiernos municipales con la satisfacción del usuario.

**Cuadro 2. Tesis para obtener el grado de Maestría y Doctorado, relacionados al Gobierno Electrónico**

Escuela	Grado a obtener	Título	Tipo de posgrado	Año
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP	Maestría en Administración Pública	La Inserción del Gobierno Federal a la Era Digital. Caso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Profesionalizante	2004
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Maestría en Ciencias de la Comunicación	Análisis crítico del Sistema Nacional e-México : la estrategia web del gobierno federal para la reducción de la brecha digital	Investigación	2004
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos	El Gobierno Electrónico como Instrumento de Mejora en la Administración Pública : el Sistema Nacional e-México	Investigación	2006
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México, FLACSO	Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos	Gobierno Electrónico: Elementos de Facilidad de Uso y Valor Público de los Portales de Internet Local en México	Profesionalizante	2008
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP	Maestría en Administración Pública	Terciarización como Estrategia De Gobierno Eléctrico en la Administración Pública Mexicana	Profesionalizante	2009
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Administración Pública.	El Gobierno Electrónico en México : Origen, Desarrollo y Perspectivas de las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Administración Pública	Investigación	2009
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP	Maestría en Ciencias en Administración Pública	Análisis de las TIC's en la Administración Pública en México dentro de un mundo globalizado	Profesionalizante	2009

El Colegio de San Luis, COLSAN	Maestría en Asuntos Públicos y Políticas Públicas	México y los compromisos con asuntos internacionales respecto al gobierno electrónico: márgenes de acción para la gobernanza	Investigación	2010
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Maestro en Estudios Latinoamericanos	Crisis y revolución tecnológica en América Latina y el Caribe: ¿más gobierno electrónico = mejor gobernanza?	Investigación	2010
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP	Maestría en Administración Pública	Optimización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Pública, Centralizada un Reto para Integrar la Información	Profesionalizante	2010
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMEX	Maestría en Administración Pública y Gobierno	Propuesta manual de Gobierno Electrónico para los Municipios del Estado de México	Investigación	2010
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMEX	Maestría en Administración Pública y Gobierno	Propuesta manual de Gobierno Electrónico para los Municipios del Estado de México	Investigación	2010
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMEX	Maestría en Administración Pública y Gobierno	Propuesta manual de Gobierno Electrónico para los Municipios del Estado de México	Investigación	2010
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Administración Pública.	Los sitios Web en México y Canadá: un estudio comparativo a partir de los elementos de e-gobernanza.	Investigación	2011
Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN	Maestría en Ciencias con Especialidad en Administración Pública	Propuesta de agenda digital y sus indicadores para el e-gobierno: caso de estudio Distrito Federal	Profesionalizante	2012
Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMEX	Maestría en Administración Pública y Gobierno	Gobierno Electrónico en el Estado de México	Investigación	2012
Universidad Autónoma de Nuevo León, (UANL) Facultad de Ciencias de la Comunicación	Maestría en Ciencias de la Comunicación	Evaluación de las estrategias de Gobierno Electrónico en los municipios del Estado de Coahuila	Profesionalizante	2013
Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN	Maestría en Ciencias con Especialidad en Administración Pública	Evaluación de la Efectividad del Portal de Internet del Servicio de Administración Tributaria de la Simplificación de Trámites Fiscales	Profesionalizante	2013
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Administración Pública.	Modernización y Gobierno Electrónico	Investigación	2014
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP	Maestría en Administración Pública	La Brecha Digital y su Relación Con la Estrategia Digital Nacional 2013-2018	Profesionalizante	2014
Instituto Nacional de Administración Pública, INAP	Maestría en Administración Pública	Gobierno Electrónico y Esquemas Digitales en la Prestación De Servicios de la Administración Pública : El Caso del Pago de Impuestos en el Servicio De Administración Tributaria	Profesionalizante	2014
Facultad de Ingeniería, UNAM	Maestría en Ingeniería de Sistemas	Modelo de gobierno electrónico orientado a la entrega de trámites y servicios en la ciudad de México	Investigación	2015

Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE	Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos	Comunicación Política Digital. Inventario de Buenas Prácticas para Aprovechar las nuevas Tecnologías	Profesionalizante	2015
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Maestría en Comunicaciones	La estrategia networking para un gobierno electrónico en Twitter: relevancia desde la comunicación institucional y la producción de actividades colaborativas	Investigación	2016
Universidad de la Sierra Sur, UNSIS	Maestría en Gobierno Electrónico	Gestión de la comunicación del gobierno electrónico e inclusión social: el caso del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, 2012-2013	Investigación	2016
Universidad de la Sierra Sur, UNSIS	Maestría en Gobierno Electrónico	Estudio de Usabilidad en los Portales Web Gubernamentales. Caso: El Sitio Web Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	Investigación	2016
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, IPN	Maestría en Administración	La información del gobierno, un valor poco explotado. Análisis y selección de estrategias para la implementación de datos abiertos	Profesionalizante	2016
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos	Uso de las TIC en el Gobierno Federal desde un enfoque de gobierno abierto: el caso del portal de internet de la PROFECO	Investigación	2016
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM	Maestría en Informática Administrativa	La influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la toma de decisiones estratégicas financieras y cómo generan conocimiento en el INAH / tesis que para obtener el grado de	Profesionalizante	2017
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos	La inserción del voto electrónico en el presupuesto participativo de la Delegación Tlalpan, como incentivo para la participación ciudadana (2012-2013)	Investigación	2017

Fuente. Elaboración propia, con información del catálogo de libros y tesis de las universidades; el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, y sus respectivas páginas para conocer su orientación.

### **Retos en la formación de profesionales en gobierno electrónico a nivel posgrado. Una visión (local) desde la enseñanza de la disciplina.**

Como se contextualizó previamente, este trabajo se escribe desde una perspectiva académica en el único posgrado presencial (maestría y doctorado) en gobierno electrónico de México.

En este posgrado los estudiantes provienen de distintas formaciones académicas: Ciencias de la Comunicación, Administración Pública, Ciencias Empresariales (administración), Derecho, y formaciones afines a las TIC como Ingeniería en Sistemas y Licenciatura en Informática, campos distintos, especializados, que refleja lo que apunta García de Medina (2008), una formación unidisciplinaria, resultado de la conformación institucional, dividida en departamentos, coordinaciones

y facultades, dando como resultado disciplinas separadas, ignorando menciona Parra (2010) las conexiones con otras disciplinas y ámbitos del conocimiento.

Por lo tanto, nadie llega siendo experto del tema o incluso se conocen muy poco las bases teóricas, experiencias, mediciones, literatura y autores representativos, es decir por lo menos un estado del arte de gobierno electrónico.

De igual forma, tal como existe diversidad en cuanto a formación académica, también la hay en el interés de cada uno de los estudiantes de posgrado. En la experiencia personal de enseñanza de gobierno electrónico, los temas de interés del alumnado, han sido: Transparencia, Rendición de Cuentas, Justicia Electrónica, Inclusión Digital, Desarrollo Empresarial, Portales Web, Seguridad Informática, Desarrollo de Aplicaciones Móviles para gobierno, Datos Abiertos, Valor Público, Acceso a la Información y Ciencia de Datos, Políticas Públicas de Sociedad de la Información, Brecha Digital, y Democracia Electrónica con medios móviles.

Ante esta diversidad y formación variada, el docente se enfrenta a distintos y emocionantes retos para la formación de profesionales en la disciplina de gobierno electrónico.

### **Reto 1. Entender qué es (o que no es) gobierno electrónico.**

Una primera función del docente formador de profesionales de gobierno electrónico es dotar a los estudiantes de las bases para el entendimiento del fenómeno de gobierno electrónico. La mencionada diversidad de formación académica y el hecho de que es un tema poco abordado a nivel licenciatura, provoca que el conocimiento sobre la disciplina sea mínimo o se haya abordado de un modo superficial.

El camino para definir el gobierno electrónico, parece ser sencillo, al asociar elementos tecnológicos con cuestiones de gobierno o administración pública, pero este camino no ha estado libre de obstáculos o no ha sido recto. A principios del milenio, se consideraba que definir gobierno electrónico, era difícil dada su novedad (Criado, Ramilo, & Salvador, 2002); De acuerdo a Rivera (2006), las definiciones son parciales o unilaterales; para Yildiz (2007), la dificultad es la variedad de las definiciones elaboradas de gobierno electrónico, a lo que hay que sumar el contexto, entorno regulatorio y prioridades de quienes desarrollan las estrategias de gobierno electrónico.

Ahora en 2017, podemos decir que el concepto ya ha alcanzado “la mayoría de edad”, ¿estamos con capacidad para responder con certeza que es gobierno electrónico?, es decir, si existe ya un entendimiento del concepto y el fenómeno.

Sería muy aventurado contestar esta pregunta con un sí o un no de manera tajante, aunque ya se tienen los elementos para comprender de manera general a que se refiere el gobierno electrónico, lo cual -desde el punto de vista del sector académico y de enseñanza de la disciplina, que es desde donde se escribe este trabajo-, implica retos en el razonamiento del estudioso, quien tiene que tomar en consideración aspectos como el contexto en el que se desarrolla el gobierno electrónico (ya sea como plan, proyecto, estrategia, estudio, tesis), y tener en cuenta los objetivos (administración, servicios, gobierno abierto), para poder establecer el nivel y extensión de su definición. The Working Group on E-Government in the Developing World (2002), considera que los interesados

en gobierno electrónico deben responderse ¿porque se quiere utilizar esta herramienta?, igualmente hace énfasis en tener claridad de para que embarcarse en gobierno electrónico, y que tipo de gobierno electrónico es el que se necesita.

Se propone, que estas cuestiones que algunos autores ven como limitaciones, sean mejor consideradas retos o áreas de oportunidad para el estudiante y el profesor. Es decir, las limitaciones, ambigüedades, puntos de vista diferentes, prioridades, y objetivos, deben dar pie a procesos de reflexión y análisis, en la reflexión sobre una definición del gobierno electrónico, a lo que se sumara el interés que tenga el estudiante o el investigador.

Por lo tanto, la definición que cada interesado, estudioso, investigador o practicante del gobierno electrónico deberá ser guiada por el objetivo final que se de a la utilización de TIC en asuntos públicos.

Así, un deber del estudiante de posgrado de gobierno electrónico, es definir o conceptualizar su visión e gobierno electrónico, en la cual deberá dejar claro aspectos como los que se mencionaron, ¿para que el gobierno electrónico?, ¿en qué contexto social, económico y político nos encontramos?; entonces se recomienda no tomar a la ligera esta parte, reflexionar cual definición es útil para los objetivos de su investigación. Basándonos en la ya clasificación de Grönlund (2010), una investigación de posgrado en gobierno electrónico, no podría limitarse a definirlo como el simple uso de TIC o de internet por parte de la administración pública. Las definiciones serán más bien de la categoría más extensa que implican un rediseño gubernamental y un mejor gobierno.

La extensión de las definiciones, podemos verla desde dos elementos. Primero el inseparable e inevitable elemento tecnológico (la e-), y se asocia a las posibilidades de uso de las TIC (Rivera Urrutia, 2006). Las definiciones refieren al uso de estas tecnologías de la información y comunicaciones; en un modo más general hacen mención de la tecnología, o en forma más particular refieren a elementos como internet, sitios web.

El segundo elemento que influye en la extensión de las definiciones de gobierno electrónico, refiere a lo que se espera de este: prestación de servicios; valores de buen gobierno (transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción); valores administrativos (eficiencia, eficacia, calidad); interoperabilidad; y una nueva relación entre gobierno y sociedad (democracia, participación y gobernanza).

Algo que el estudiante encontrará en la revisión de la literatura, es que no hay definiciones únicas de lo que es gobierno electrónico, pero tampoco se pueden considerar que haya una contraposición entre estas, es decir que no hay puntos de vista diametralmente opuestos, más bien son visiones complementarias, algunas más extensas que otras, en cuanto a los alcances que pueda tener en aras de una mejor gestión de los asuntos públicos, y no por su elemento tecnológico (García Guzman, 2014). Aunque a medida del avance tecnológico, los aportes de la tecnología a la administración pública aumentan.

Esta gran baraja de definiciones, que han surgido de investigadores, organismos internacionales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y gobiernos, que desde sus respectivas arenas han construido definiciones, algunas sencillas, otras más extensas, completas y complejas. El estudioso puede tomar alguna de las existentes o aventurarse a crear una definición propia, que explique que es el gobierno electrónico y ayude a comprender su investigación en general.

## **Reto 2. Abordaje objetivo del gobierno electrónico, contener el entusiasmo.**

Del gobierno electrónico se ha esperado y se espera mucho, se han creado muchas expectativas como la transformación gubernamental, un mejor gobierno (Gil-García & Luna-Reyes, 2008), (Grönlund & Horan, 2005), o se ha vinculado a temas como gobierno abierto (Cruz-Meléndez, 2016), incluso aspectos de democracia y gobernanza (Criado J. I., 2009). La eficiencia, eficacia, mejores servicios, transparencia, comunicaciones rápidas, combate a la corrupción y nuevas formas de relación entre gobierno y sociedad, han sido las promesas esperadas del gobierno electrónico, y en ocasiones el entusiasmo parece desbordarse por parte de los estudiantes, en cuanto a su confianza en la tecnología.

No es extraño hablar de un optimismo o confianza exagerada en el uso de la tecnología en la búsqueda de objetivos de mejorar la labor del gobierno y sus administraciones públicas; y tampoco es extraño encontrar ese optimismo en los estudiantes de gobierno electrónico. Según Criado (2009), existe una tendencia modernista optimista que tiene una visión en que las TIC facilitarían objetivos como eficiencia, eficacia y economía, así como el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos y la capacidad de ejercer nuevas responsabilidades. Por su parte Dawes (2013), considera que hay una fuerte tendencia generalizada en creer que la tecnología puede resolver problemas no tecnológicos, como eficiencia, transparencia, democracia, gobierno abierto, brecha digital.

Si bien es cierto que en este posgrado se defienden los aportes del gobierno electrónico, no se puede caer en retóricas triunfalistas o argumentos minimalistas de lo que es gobierno electrónico y de cómo la tecnología logrará ciertos objetivos, que en general buscan un mejor gobierno, una nueva sociedad o reforzar valores como la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Es importante contener este entusiasmo y optimismo con el que pueden llegar los estudiantes respecto a la tecnología, pues esto se puede constituir en un riesgo en el tratamiento objetivo de los efectos de la tecnología en la administración pública, al enfocarse en la tecnología se pueden hacer de lado “factores sociales, políticos y organizacionales que incluyen la falta de entendimiento del contexto, la dependencia de suposiciones no probadas sobre lo que se necesita, una tendencia a ignorar la variación y la diversidad en el entorno de implementación” (Dawes S. S., 2013, pág. 52).

Hay que tomar en cuenta y dejar en claro que no es solo el elemento tecnológico (en el cual se tiene mucho entusiasmo), lo que hace posible al gobierno electrónico, hay factores críticos de éxito (Gil-García & Pardo, 2005), o condiciones adyacentes que configuran las estrategias y estudios de gobierno electrónico (Bekkers, 2011).

Así el estudiante de gobierno electrónico, deberá tener la mente abierta a ampliar el horizonte sus ideas, estudios y esfuerzos para comprender el contexto en el que se estudiará el efecto de la tecnología, utilizando su imaginación para el desarrollo de escenarios (Bekkers, 2011), los cuales pueden variar de su concepción original, aunque si se logra el objetivo aún con esas variaciones, el esfuerzo será más meritorio.

### Reto 3. Ser guía en la construcción y difusión del conocimiento.

Como parte fundamental de un posgrado de investigación, los estudiosos tienen que hacer diversos trabajos como publicaciones en revistas académicas de prestigio, participaciones en congresos académicos, y la realización de tesis para obtener el grado. Igualmente, también se tiene el interés en realizar proyectos dentro de las asignaturas que puedan convertirse en políticas aplicadas por parte de una dependencia o gobierno estatal y municipal (por ejemplo portales, aplicaciones móviles, herramientas derivadas de datos abiertos).

Al posgrado en gobierno electrónico llegan alumnos en dos situaciones:

- a) Sin experiencia en previa en trabajos de investigación, publicación de artículos o por lo menos la elaboración de un trabajo de tesis.
- b) Aquellos que elaboraron una tesis para obtener el grado de licenciatura o de maestría (para quienes ingresan al doctorado), y que ahora se enfrentan al reto que su nuevo trabajo será más exigente, en forma, es decir los requisitos formales e institucionales que debe cumplir una tesis, como la presentación, el estilo de citación, así como una redacción más académica- científica y menos escolar; y en cuanto al fondo, se enfrentará al reto de las diferencias entre tesis según el grado. Tal como explica Eco son más bien tesis compilatorias que demuestran que se ha revisado un tema y el conocimiento que sobre este se tiene (Eco U. , 2001), por su parte Muñoz (2011), explica las diferencias entre las tesis de los tres niveles: en la tesis de licenciatura suele no haber mucha profundidad de un tema; en la tesis de maestría<sup>9</sup>, el candidato examina, analiza y comprueba o rechaza una teoría o conocimientos, proponen nuevas formas de abordar su disciplina; y en la tesis de doctorado, se aporta nuevo conocimiento sobre un tema ya estudiado, nuevos conocimientos a la disciplina, y es guiada por un amplio rigor científico.

Así la labor del docente es la de guía o tutor de una investigación, traducida en productos como artículos, ponencias de congreso, documentos técnicos o estrategias y políticas. La labor de tutoría en posgrado la podemos entender como la guía o asesoría que recibe un estudiante, por parte de un investigador especializado en un tema, en aspectos de forma y fondo, que fomente la utilización de metodologías de investigación, el manejo del conocimiento existente y la creación de nuevo, con vistas a explicar un fenómeno y generar productos académicos.

Como se mencionó, hay alumnos que llegan con conocimientos nulos o mínimos de lo que abarca la disciplina del gobierno electrónico, así que hay que darle al alumno esos conocimientos básicos para comprender el fenómeno que es de su interés, “no desde una perspectiva reduccionista o mecanicista, sino por el contrario es la re-creación de diversos elementos para la solución de problemas” (González, 2009) , lo cual como se mencionó en la formación de gobierno electrónico es importante si es que se quiere evitar visiones minimalistas de la disciplina; esto según Difabio (2011), es una función tutorial que llama “Evaluación temprana y realista de las necesidades del estudiante”, donde se evalúa el conocimiento previo que se tiene, así como las habilidades tiene y que actividades realizar para cubrir lagunas o deficiencias. Por ejemplo en el caso de posgrado en gobierno electrónico, alumnos de áreas de sociales, como ciencias empresariales, derecho o administración pública tendrán que entender (quizá sin profundizar) cuestiones tecnologías (interope-

---

<sup>9</sup> En este caso de investigación.

rabilidad, seguridad informática, estándares web); y los alumnos de formación vinculada a la informática, sistemas y computación, tendrán que conocer temas de gobierno y administración pública (transparencia, participación, teoría del Estado, teoría de la Administración Pública).

#### **Reto 4. Fomentar el aprendizaje colaborativo e interdisciplinario.**

Como se mencionó, al posgrado en gobierno electrónico acuden alumnos de formaciones diversas, visiones del mundo motivadas por experiencias y los antecedentes académicos, como menciona Paulin (2014) un popurrí colorido de mentes de orígenes heterogéneos que abordan el objetivo de mejorar las funciones del gobierno desarrollando nuevos modelos para el aumento de la participación y la transparencia, con la creencia en común de que las TIC pueden mejorar el gobierno. Así, llegan los estudiantes al posgrado con conocimientos previos y especializados sobre una disciplina, y se encontrarán con dos situaciones.

La interdisciplinariedad la naturaleza de los estudios de posgrados. Como ya se ha escrito, los estudiantes llegan a un posgrado, y en el caso de los que iniciaran la maestría, vienen de estudios inmediatos previos de licenciatura especializada en un área o disciplina, como menciona Pedroza (2006), campos de conocimiento fragmentados y con fronteras artificiales. En posgrado tendrán que aprenden a trascender esos muros para la entendimiento y creación del conocimiento en el campo del gobierno electrónico, y el docente tendrá la responsabilidad de hacer una integración de saberes, que fragmentación del conocimiento con su consecuente reducción y simplificación en islas descontextualizadas y desprovistas de nexos, relaciones e interconexiones con el todo complejo, generando así una dinámica de trabajo colaborativo e interactivo entre los estudiantes de distintos campos de conocimiento (Delgado, 2009), que compartan lo que saben de su formación previa y construyan conocimiento en torno al campo del conocimiento común, el gobierno electrónico. El administrador público se hablará con el informático, y este a su vez tomará del administrador o del abogado, los conocimientos necesarios para sus objetivos.

La interdisciplinariedad en el gobierno electrónico. El fenómeno del gobierno electrónico, no puede entenderse de una manera monodisciplinaria, porque desde su nombre, ya se entiende la confluencia de distintas disciplinas. Los trabajos de Scholl (2009, 2014), muestran la diversidad que hay en los estudios de gobierno electrónico, tanto en las temáticas como en la formación de los estudiosos. Ninguno es propiamente formado en gobierno electrónico, más bien son de disciplinas afines como Administración Pública, Informática, Ciencia Política, Administración de Empresas, Computación, Sistemas, Derecho, entre otras. La formación variada de los interesados en gobierno electrónico, tendrá influencia en la forma de percibir el fenómeno, y en el caso del posgrado, se percibe esta diversidad de formaciones. No es propósito de este trabajo ahondar en el debate de la interdisciplina del gobierno electrónico, pero si dejar claro que en su estudio se debe comprender que habrá que adentrarse en campos de estudio desconocidos, para como menciona Scholl (2007), dar un abordaje interdisciplinario para el mejor entendimiento del fenómeno.

Podemos agregar que esta interdisciplinariedad y dialogo entre las disciplinas que integran en el gobierno electrónico, se materializa en el aula donde se desarrollan los estudiantes de este posgrado, quien desde su formación especializada aportan, dialogan, cooperan e intercambian conocimiento en el entendimiento del fenómeno del gobierno electrónico.

### Reto 5. Mayor vinculación academia y la relación con policy makers.

Este reto no es exclusivo de estudiantes y profesores, es más bien una responsabilidad que comparten con las instituciones educativas y centros de investigación. En el caso de la disciplina de gobierno electrónico, es el sector académico el que lidera o donde se desarrollan la mayor parte de los estudios (Gil-García & Catarrivas, 2017).

Arellano y Hernández (2014), argumentan que hay un distanciamiento entre los investigadores y los practicantes de la administración pública en México y que la producción de investigaciones académicas es muchas veces ajena a la demanda específica de conocimiento por parte de los practicantes y decisores de política pública. Su estudio sobre la vinculación entre academia y practicantes de la administración pública muestra que para la mayoría de los funcionarios el tema del gobierno electrónico es muy conocido y además considerado muy útil. Entenderemos por vinculación, como la cooperación que las universidades hacen con los sectores público, privado y social, a fin de aportar el conocimiento generado en las aulas, para la solución de problemas, y que a su vez fortalece la experiencia de alumnos e investigadores. Según Zuloaga y Nava (2015) la cooperación académica es uno de los objetivos centrales para alcanzar la sustentabilidad de los posgrados en México, y rebasa el ámbito de las instituciones educativas en la medida que los diferentes programas de posgrado y su personal se vinculan con empresas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y con la sociedad en su conjunto.

La función de los posgrados, además del fortalecimiento académico, la producción científica y la formación de investigadores es “es abordar problemas que hasta el momento no han tenido una solución adecuada y que, al ser un problema real, requiere de propuestas viables, congruentes y profesionales, por ejemplo, las problemáticas y las necesidades nacionales, estatales, sectoriales tanto en el ámbito público como privado” (Martínez & Márquez, 2015, pág. 59). Así, un posgrado en gobierno electrónico se hace congruente con las políticas de posgrado que se han manejado en el país, al atender un tema considerado prioritario.

Desde el sexenio 1994-2000, se consideró el uso de las tecnologías como un elemento propiciador de la modernización administrativa, aunque todavía no se le nombraba gobierno electrónico. En este sexenio se creó el Programa de Desarrollo Informático 94-00, en el cual se disponía “utilizar sistemas de cómputo para elevar la eficiencia de las tareas administrativas y mejorar las actividades de atención al público”<sup>10</sup>. En este sexenio se desarrollaron, los primeros sitios web de gobierno y la herramienta COMPRANET.

En el sexenio 2000-2006, ya se empieza a utilizar el término “gobierno digital”, en la Agenda de Buen Gobierno, se menciona la importancia de esta herramienta para “que los ciudadanos puedan obtener información, acceder a servicios, realizar sus trámites desde cualquier lugar, a cualquier hora, todos los días, es decir ‘donde sea y cuando sea’”<sup>11</sup>. Para este sexenio se desarrollaron herramientas como Chamabnet y Declaranet.

Para el sexenio 2006-2012, la utilización de las tecnologías en el gobierno, ya aparece plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, como una estrategia para “elevar los estándares de eficiencia y efi-

---

<sup>10</sup> Programa de Desarrollo Informático 94-00

<sup>11</sup> Agenda de Buen Gobierno 2000-2006

cacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública. La estrategia consiste en desmaterializar y estandarizar los procedimientos administrativos del Gobierno Federal mediante la digitalización<sup>12</sup>. en este gobierno se desarrollaron herramientas como Interoperabilidad, Firma Electrónica, y se inició el sitio.gob.mx

Para el sexenio 2012-2018, derivado del PND se desprende el Programa por un Gobierno Cercano y Moderno, y de este la Estrategia Digital Nacional, considerado un proyecto prioritario, que tiene como objetivo, “facilitar el acceso y promover la utilización de las TIC en la vida cotidiana de la sociedad y del gobierno para que éstas contribuyan al desarrollo económico y social del país, y a mejorar la calidad de vida de las personas”<sup>13</sup>, y tiene entre sus ejes la Transformación Gubernamental, cuyo objetivo es “Construir una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, centrada en la experiencia del ciudadano como usuario de servicios públicos, mediante la adopción del uso de las TIC en el Gobierno de la República”<sup>14</sup>.

Así, se puede ver que el gobierno electrónico ha sido una prioridad nacional, pero no se pueden hacer de lado los retos, lo cual reviste aún más la necesidad de contar con profesionales en el área. En las mediciones mundiales de gobierno electrónico realizadas por la ONU desde 2003, México ha perdido liderazgo. En 2003, 2004 y 2005 México se mantuvo en el lugar 31 y líder de la región Latinoamérica, para 2008 baja al lugar 37, en 2010 y 2012 desciende al lugar 56 y 55 respectivamente, en 2014 pierde 8 lugares ubicándose en el 63, para en la medición de 2016 subir al lugar 59. Los gobiernos estatales también se han sumado al gobierno electrónico, habiendo ya 32 portales web, aunque con distintos niveles; y en el caso de los municipios, aproximadamente la mitad de los municipios cuentan con algún elemento de gobierno electrónico, habiendo también brechas en el nivel de desarrollo.

De esta forma la pertinencia de posgrado y profesionales especialistas de gobierno electrónica queda justificada y pertinente. Como se mencionó anteriormente, existe interés por parte de los estudiantes de generar productos científicos que en el futuro puedan materializarse como políticas públicas, que solucionen algún problema, contribuyan a la mejora administrativa o fortalezcan la relación gobierno sociedad.

Los contenidos curriculares del posgrado, fomentan esa creatividad, que podría salir de las aulas, y así consolidar a este posgrado único en su temática y a sus estudiantes, egresados y tutores, como una “autoridad” en la generación del conocimiento de la disciplina, y en el campo de la política pública, actuando como “Think Tanks” y “Stakeholders”, que se constituya en espacios como observatorios y laboratorios, y con la capacidad de “influir en la actuación política de los órganos institucionales, proponiendo formas de actuar, basadas en la investigación y el análisis (Castillo, 2009); y con actividades como “proyectos de investigación y desarrollo, capacitación y formación de recursos humanos, servicios y asesorías, entre otras posibilidades” (Di Meglio & Harispe, 2015).

<sup>12</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*

<sup>13</sup> *Estrategia Digital Nacional 2013-2018*

<sup>14</sup> *Ibid.*

## Conclusiones y camino a seguir.

La formación académica de los profesionales en gobierno electrónico es un tema pertinente en medio de un contexto en el que esta herramienta es una prioridad nacional y local, y que es un asunto que aún tiene rezagos a nivel nacional y local. A pesar del gran aporte que los estudiosos de la disciplina han hecho al estudio y práctica, no tienen formación de origen en gobierno electrónico, más bien provienen de áreas afines, por lo que se puede complementar con profesionales formados específicamente en el área de la disciplina.

Y para la formación de estos profesionales en gobierno electrónico, el nivel de posgrado es el más adecuado, tomando en cuenta que es un nivel en el que se encuentran profesionales especializados en distintas áreas de conocimiento, de manera multi e interdisciplinaria, misma situación en la conformación de los marcos teóricos de gobierno electrónico, en el que han convergido como administración pública, informática, sistemas, computación, ciencia política, derecho, administración, entre otras.

Además el sistema universitario a nivel licenciatura está pensado y diseñado para formar profesionales en áreas monodisciplinarias o especializadas en una materia. En tal caso valdría una reflexión para el futuro: si se creara una licenciatura en gobierno electrónico ¿Qué escuela o facultad tendría que desarrollar?, las escuelas de administración pública, las de ciencia política, las de administración y negocios, o las de ciencias informáticas y computación, ya sea como licenciaturas o ingenierías. No es que el posgrado sea el nivel exclusivo para gobierno electrónico, pero pensarlo en licenciatura llevaría a pensar en un diseño universitario más abierto e interrelacionado entre carreras consideradas “no afines”. Aun así, podemos encontrar la presencia de gobierno electrónico en licenciaturas, principalmente en carreras de administración pública y en menor medida en carreras relacionadas a informática y computación. También se observa que es un tema que interesa a los egresados para realizar tesis de grado.

A nivel posgrado se observa no solo presencia en algunos posgrados de ciencias administrativas o tecnológicas, sino también que existe un posgrado con maestría y doctorado en gobierno electrónico, el cual es impartido desde 2009 por la Universidad de la Sierra Sur, en el estado de Oaxaca. Igualmente existen otras opciones como maestrías y diplomados, en línea y orientados a la profesionalización.

De igual forma, el tema de gobierno electrónico es del interés para que los estudiantes de posgrado realicen investigación y las respectivas tesis de obtención de grado. Pero hasta el momento solo se cuentan con dos maestras en gobierno electrónico específicamente, no administración pública, no ciencia política y tampoco informáticas.

Por lo tanto, la formación de profesionales especializados en gobierno electrónico, tendrá que considerar, aspectos como la diversidad de origen académico de los interesados, los conocimientos previos que sobre la disciplina tengan, y sus expectativas e intereses que se tengan al estudiar el posgrado en la disciplina. Igualmente, como formadores de estos profesionales, es importante asumir el reto del entendimiento del objeto de estudio y posteriormente la construcción del conocimiento, que se derivará en productos académicos como artículos, ponencias de congresos, informes, y la tesis de obtención de grado. Y también saber cómo abordar el interés del estudiante

de trascender de lo académico hacia lo propositivo, es decir como el conocimiento generado puede aportar, a la solución de problemas públicos, como modernización administrativa, gobierno abierto, empoderamiento y participación ciudadana, habiendo en este sentido, grandes áreas de oportunidad, que implica mayor vinculación entre academia y los sectores público, privado y social interesados en el desarrollo del gobierno electrónico y temas relacionados. 

## Referencias/References

- Aguilar, L. F. (2008). *Gobernanza y Gestión Pública*. México: FCE.
- Agulló, E. (2000). *Siglo XXI, problemas, perspectivas y desafíos*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Álvarez, M., Gómez, E., & Morfín, M. (2012). Efecto de la beca CONACYT en la eficiencia terminal en el posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(1), 153-163.
- Arellano, D., & Hernández, J. (2014). De la Torre de Marfil a la pertinencia. ¿La investigación académica en administración pública es útil para la toma de decisiones gubernamental? Un estudio exploratorio del caso mexicano. *Dossier académico*. Núm. 1.
- Báez, C. (10 de Marzo de 2017). Ramón Gil, uno de los 10 investigadores más influyentes en el estudio del gobierno digital . Recuperado el 13 de Marzo de 2017, de CONACYT Prensa: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/humanidades/13592-ramon-gil-de-los-10-investigadores-mas-influyentes-estudio-gobierno-digital>
- Balsa, A. (Diciembre de 2009). Pensar la investigación postdoctoral desde una perspectiva transcompleja. *Investigación y Postgrado*, 24(3), 45-66.
- Bannister, F., & Connolly, R. (s.f.). The great theory hunt: Does e-government really have a problem? *Government Information Quarterly*(32), 1-11.
- Basalla, G. (2011). *La Evolución de la Tecnología*. Barcelona: Drakontos.
- Bekkers, V. (2011). Is there a future for e-government? Looking beyond the explanatory emptiness of the e-government concept. *EGPA Conference*, (págs. 1-31). Bucharest.
- Bekkers, V. (2011). Is there a future for e-government? Looking beyond the explanatory emptiness of the e-government concept. En e. a. Anttiroiko, *Innovations in Public Governance. Series Innovation in the public sector* (págs. 194-216). Amsterdam/Berlin/Oxford/Tokio/ Washington.
- Bokser, J. (2008). El campo del experto en las ciencias sociales: la formación de recursos humanos en las ciencias sociales mexicanas. Recuperado el 14 de Marzo de 2017, de [www.academia.edu](http://www.academia.edu): [https://www.academia.edu/31456214/El\\_campo\\_del\\_experto\\_en\\_las\\_ciencias\\_sociales\\_la\\_formacion\\_de\\_recursos\\_humanos\\_en\\_las\\_ciencias\\_sociales\\_mexicanas](https://www.academia.edu/31456214/El_campo_del_experto_en_las_ciencias_sociales_la_formacion_de_recursos_humanos_en_las_ciencias_sociales_mexicanas)
- Bonina, C. (2005). *Tecnologías de información y Nueva Gestión Pública: experiencias de gobierno electrónico en México*. México: CIDE.
- Calderón, C. (. (2014). *Guía Práctica para Abrir Gobiernos*. Instituto Ortega y Gasset.
- Carvajal, Y. (Julio-Diciembre de 2010). Interdisciplinariedad: Desafío, para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul* , 156-169.

- Castells, M. (1997). *La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*. Madrid: Areté.
- Castillo, A. (2009). Relaciones públicas y think tanks en América Latina. Estudio sobre su implantación y acción. *Razon y Palabra*(14).
- Chavez, J. (2004). Desarrollo Tecnológico en la primera revolución industrial. *Norba. Revista de Historia*, XVII, 93-109.
- Cirer, I. (2013). *Transdisciplinariedad en el currículum integrado: implementación de aprendizaje basado en problemas en la escuela*.(Tesis para optar al grado de Magíster en Educación con mención en Currículum y Comunidad Educativa). Santiago: Universidad de Chile.
- Criado, J. I. (2009). Entre sueños utópicos y visiones pesimistas: Internet y las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización de las administraciones públicas . Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública.
- Criado, J. I., & Gil- García, J. R. (2013). Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas: Estado actual y tendencias futuras en América Látina. *Gestión y Política Pública*, 3-48.
- Criado, J. I., Ramilo, C., & Salvador, M. (2002). *La Necesidad de Teoría(s) sobre Gobierno Electrónico. Una Propuesta Integradora*. Caracas: CLAD.
- Cruz-Meléndez, C. (2016). Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. Estado actual del debate conceptual. *Revista de Administración Pública*(140), 85-116.
- Dawes, S. (2013). Advancing Digital Government. *Gestión y Política Pública*, 49-67.
- Dawes, S. S. (2013). Avances en gobierno electrónico La conexión entre práctica, conocimiento e investigación. *Gestión y Política Pública*, 49-67.
- Dawes, S., Bloniarz, P., Kelly, K., & Fletcher, P. D. (1999). *Some Assembly Required: Building a Digital Government for the 21 st Century*. New York: The research Foundation of the State University of New York.
- Delgado, R. (2009). La integración de los saberes bajo el enfoque dialéctico globalizador: la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en educación. *Investigación y Postgrado*, 24(3), 11-44.
- Denning, P. J. (2005). Is Computer Science Science? *CACM*, 48(4), 27-31.
- Di Meglio, M. F., & Harispe, A. (2015). Estrategias institucionales de "vinculación universitaria" orientadas al desarrollo local. *Reflexiones a partir de un estudio de caso*. *Interacoes*, 16(1), 203-217.
- Difabio, H. (2011). Las Funciones del Tutor de la Tesis Doctoral en Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 16(50), 935-959.
- Duverger, M. (1981). *Metodos de las Ciencias Sociales*. Barcelona-Caracas-México: Ariel.
- Eco, H. (2002). *Cómo se hace una tesis*. México: Gedisa.
- Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.
- García de Medina, M. (2008). Una aproximación interpretativa - visionaria de las Universidades en el marco de la Transdisciplinariedad. *Quaderns Digitals*.
- García Guzman, M. (2014). El e-Gobierno y la unam. En j. j. Sánchez González, *Experiencias de gobierno electrónico en gobiernos locales en Méxi* (págs. 127-154). México: UNAM.

- García, M. (Enero-Diciembre de 2011). La orientación multidisciplinaria de la administración pública. *Revista Venezolana de Gestión Pública*(2), 59-98.
- Gentili, P., & Safocarca, F. (2010). La expansión de los posgrados en ciencias sociales: del anticolonialismo académico al desorden del mercado. En L. (. Luchilo, *Formación de posgrado en América Latina : políticas de apoyo resultados e impactos*. Buenos Aires : Eudeba.
- Gil-García, J. R., & Catarrivas, A. (2017). Enfoques Teóricos y Propuestas Metodológicas para el Estudio del Gobierno Digital. En J. R. Gil-García, J. I. Criado, & J. C. Téllez, *Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: Conceptos, Enfoques, Aplicaciones y Resultados* (págs. 37-72). México: INFOTEC.
- Gil-García, J. R., & Luna-Reyes, L. F. (2003). Towards a Definition of Electronic Government: A Comparative Review. En M. Vilas, *Techno-Legal Aspects of the Information Society and New Economy: An Overview*. Badajoz, Spain: Formatex.
- Gil-García, J. R., & Luna-Reyes, L. F. (2008). Una Breve Introducción al Gobierno Electrónico:. *Revista de Administración Pública*, XLIII(116), 49-72.
- Gil-García, J. R., & Luna-Reyes, L. F. (2008). Una Breve Introducción al Gobierno Electrónico: Definición, Aplicaciones y Etapas. *Revista de Administración Pública*(116), 49-76.
- Gil-García, J. R., & Pardo, T. (2005). E-government success factors: Mapping practical tools to theoretical foundations. *Government Information Quarterly*, 22(2), 187-216.
- Giménez, G. (2012). Pluralidad y unidad de las ciencias sociales. Ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional de Posgrado (págs. 249-261). México: UNAM.
- Gómez Díaz de León, C. (Julio de 2012). La Investigación Científica en la Administración Pública. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 159-173.
- Gómez, R. J. (Octubre de 1997). Progreso, determinismo y pesimismo tecnológico. *Redes*, 4(10), 59-94.
- González, G. ( 2009). El Impacto de la Tutoría en la Formación de Investigadores en la Maestría: Un Estudio de Caso. X Congreso Nacional de Investigación Educativa | área 14: Práctica Educativa en Espacios Escolares. Veracruz.
- Grönlund, Å. (2010). Ten Years of E-Government: The 'End of History' and New Beginning. En W. M.A., C. J.L., & S. H. Janssen M., *Electronic Government. EGOV 2010* (págs. 13-24). Laussane, Switzerland: Springer.
- Grönlund, Å., & Horan, T. A. (2005). Introducing e-Gov: History , Definitions, and Issues. *Communications of the Association for Information Systems: Vol. 15, Article 39*, 15, 713-730.
- Hernández, C. (2014). Desafíos de las Ciencias Sociales en América Latina. La experiencia en México. *De Raíz Diversa*, 1(2), 49-67.
- Hood, C. (2011). ¿Una Nueva Gestión Pública en todo momento? En G. (. Cejudo, *Nueva gestión pública* (págs. 48-75). México: Siglo xxi editores, .
- Inciarte, A. (enero-junio de 2005). Interdisciplinaria y formación de postgrado. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 9(1), 36-51.
- Kaplan, M. (1993). *evolución tecnológica : ciencia, estado y derecho en las primeras revoluciones industriales*. México: UNAM-PEMEX.
- Klein, J. (1990). *Interdisciplinarity. History, Theory and Practice*. Detroit: Wayne State University Press.

- Landes, D. (1979). Progreso tecnológico y revolución industria.
- Luchilo, L. (2010). Programas de apoyo a la formación de posgrado en América Latina: tendencias y problemas. En L. Luchilo, Formación de posgrado en América Latina : políticas de apoyo resultados e impactos. Buenos Aires: Eudeba.
- Luengo, E. (2012). Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria. Guadalajara, México: ITESO.
- Martínez, F., & Márquez, A. (2015). Los Programas de Posgrado. En M. (. Bonilla, Diagnóstico del Posgrado en México: NACIONAL (págs. 40-79). México: COMEPO. Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A. C.
- Marx, L. (1996). Historia y Determinismo Tecnológico. Madrid: Alianza.
- Max-Neef, M. A. (2005). Foundations of transdisciplinarity. *Ecological Economics*(53), 5-16.
- Meijer, A., & Bekkers, V. ( 2015). A metatheory of e-government: Creating some order in a fragmented research field. *Government Information Quarterly*, 32(3), 237-245.
- Menkes, C. (2008). La multidisciplinaria en el debate sobre población y desarrollo . En C. Ana, C. Menkes, & B. (. Solares, Ciencias sociales y multidisciplinaria. Memorias de las VII Jornadas Multidisciplinarias (págs. 65-76). Cuernavaca, Morelos: UNAM-CRIM.
- Muñoz, C. (2011). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. México: Pearson Educación.
- Ochoa, L. (2011). La elaboración de una tesis de maestría: exigencias y dificultades percibidas por sus protagonistas. *Entornos*, 171-183.
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1994). Un nuevo modelo de gobierno. Cómo transforma el espíritu empresarial al sector público. México: Gernika.
- Parra, A. (2010). La Interdisciplinaria en la Universidad. En J. (. Cifuentes, Naturaleza del conocimiento en la sociedad contemporánea: sentido de la interdisciplinaria (págs. 23-38). Bogota: Fundacion Cui tural J averiana de Artes Gnificas -JA VEGRAF.
- Paulin, A. (2014). Redefining Digital Government. International Conference for E-Democracy and Open Government . Hong Kong : CeDEM-Asia-2014 .
- Pedroza Flores, R. (2006). La interdisciplinaria en la universidad. *Tiempo de Educar*, 7(13), 69-98.
- Peréz Matos, N. E., & Setien Quesada, E. (2008). La interdisciplinaria y la transdisciplinaria en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED*, 18(4), 0-0.
- Pérez, G. (10 de Octubre de 2006). El determinismo tecnológico: Una Política de Estado. *Revista Digital Universitaria*, VII(10), 2-7.
- Purón-Cid, G. (2013). Interdisciplinary application of structuration theory for e-government: A case study of an IT-enabled budget reform. *Government Information Quarterly*(30), S46-S58.
- Purón-Cid, G. (2013). Las dimensiones del conocimiento en la adopción del e-gobierno. Un análisis factorial confirmatorio. *Gestión y Política Pública*, 211-257.
- Reece, B. (2008). E-Government Literature Review. *Journal of E-Government*, 69-110.
- Rivera Urrutia, E. (2006). Concepto y problemas de la construcción del gobierno electrónico Una revisión de la literatura. *Gestión y Política Pública*, XV(2), 259-305.
- Roel, V. (1998). La Tercera Revolución Industrial y la Era del Conocimiento. Perú: Fondo Editorial UNMSM.

- Rosenfield, P. L. (1992). The potential of transdisciplinary research for. *Social Science and Medicine*, 35(11), 1343-1357.
- Sagasti, F. (2004). *Knowledge and Innovation for Development: The Sisyphus Challenge of the 21st*.
- Sánchez González, J. J. (2002). *Gestión pública y governance*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
- Sánchez Maríñez, J. (2008). Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado. *Ciencia y Sociedad*, XXXIII(3), 327-341.
- Scholl, H. (2014). The EGOV Research Community: An Update on Where We Stand. En J. Marijn, H. J. Scholl, M. A. Wimmer, & F. Bannister, 13th International Conference on Electronic Government (EGOV) (págs. 1-16). Dublin, Ireland: Springer.
- Scholl, H. J. (2007). Discipline or interdisciplinary study domain? Challenges and Promises in Electronic Government Research. En H. Chen, & e. al., *Digital Government: E-Government Research, Case Studies, and Implementation* (págs. 24-41). New York : Springer.
- Scholl, H. J. (2009). Profiling the EG ResearchCommunity and Its Core. En S. H. Wimmer M.A., J. M., & T. R. (eds), *Electronic Government. EGOV 2009* (págs. 1-12). Berlin: springer.
- Scholl, H. J. (2009). Profiling the EG ResearchCommunity and Its Core .
- Torres, J. (1998). Las razones del curriculum integrado. En J. Torres, *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado* (págs. 29-95). Madrid: Morata.
- Wegner, P. (1976). Research paradigms in computer science. ICSE '76 Proceedings of the 2nd international conference on Software engineering (págs. 322-330). San Francisco, California, USA : IEEE Computer Society Press.
- Winner, L. (1997). *Autonomous Technology. Technics-out-of-Control as a Theme in Political Thought*. Londres.: The Massachusetts Institute of Technology.
- World, T. W.-G. (2002). ROADMAP FOR E-GOVERNMENT IN THE DEVELOPING WORLD. PACIFIC COUNCIL ON INTERNATIONAL POLICE.
- Yildiz, M. (2007). E-government research: Reviewing the literature, limitations, and ways forward. *Government Information Quarterly* (24), 646-665.
- Yildiz, M. (2007). E-government research: Reviewing the literature, limitations, and ways forward. *Government Information Quarterly*(24), 646-665.
- Yıldız, M. (2012). Big Question of e-Government Research.
- Zuloaga, M. A., & Nava, S. (2015). Las relaciones de los posgrados con el entorno. En M. Bonilla, *Diagnóstico del Posgrado en México: Nacional* (págs. 112-127). México: COMEPO. Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A. C.

### Sobre el autor/About the author

Christian Arturo Cruz es catedrático CONACYT-UNSI, división de estudios de posgrado. Dr. en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Desde 2014 Catedrático CONACYT, comisionado a la Universidad de la Sierra Sur. Adscrito al posgrado en gobierno electrónico. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores.

### URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org>

*RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.*

*RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development ( Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.*



[www.riesed.org](http://www.riesed.org)



[riesed@riesed.org](mailto:riesed@riesed.org)



[@RIESEDJournal](https://twitter.com/RIESEDJournal)